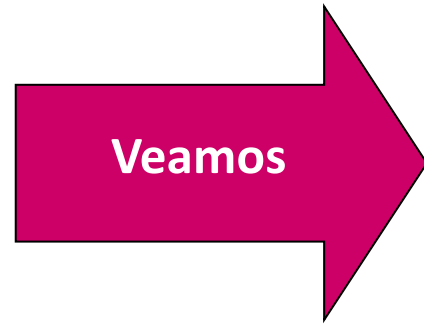


¡Hola!
En esta sección te
contaremos cuales son los
conceptos principales que
debes considerar ante la
contratación de cualquier
producto financiero.



Cuando contratas un
¡CRÉDITO...!

Se brinda un cronograma de pago que puede ser mensual o quincenal. Este cronograma contiene la cuota que se va a pagar, la periodicidad de los pagos y la TCEA.



La TCEA es la tasa de COSTO efectiva anual. Es la tasa que se realmente se va a pagar por el crédito. Si bien esta se brinda de forma anual, también se calcula de acuerdo con la duración pactada de cada crédito.

TEA + comisiones + gastos + capital

¿Y si contratas un producto de AHORRO?



Cuando contratas productos de ahorros se brinda una cartilla de información, la cual contiene la periodicidad con la que se te va a abonar el interés ganado y la TREA.

¿Qué es la TREA?

La TREA es la tasa de RENDIMIENTO efectiva anual. Es la tasa que vas a ganar por guardar tu dinero con nosotros. Si bien esta se brinda de forma anual, los abonos se calculan convirtiendo la tasa anual a la periodicidad de abono que seleccionaste.

TEA - comisiones - gastos - capital

OTROS CONCEPTOS IMPORTANTES

Comisiones

Son cobros por servicios adicionales brindados por Compartamos Financiera, por ejemplo, envío físico de estado de cuenta.

Gastos

Son cobros por servicios adicionales brindados por terceros a nombre de Compartamos Financiera, por ejemplo: Seguro Desgravamen

SME

Es el monto mínimo que debe tener una cuenta de ahorros para no perder (capital) ni ganar (intereses).

HABLEMOS DE SEGUROS

Un seguro es herramienta que permite tener un respaldo en caso sufras un accidente

Individual

Dirigido a nuestros clientes de crédito Individual. Te protege a ti y a los que más quieres con 3 beneficios en una sola póliza. Fallecimiento Hospitalización Protección de bienes.

Grupal

Dirigido a nuestros clientes de Crédito Grupal. Te protege a ti y a los que más quieres con 3 beneficios en una sola póliza. Fallecimiento Hospitalización Primer diagnóstico de cáncer.

Desgravamen

Te protege durante el plazo de su préstamo y cubre la deuda que mantiene el asegurado con una entidad financiera por un préstamo. Muerte natural o accidental Invalidez total y permanente por accidente Invalidez total o permanente por enfermedad.

Protección General

Es un seguro que te protege a ti y a los que más quieres con 3 beneficios en una sola póliza. Fallecimiento Hospitalización Primer diagnóstico de cáncer Protección de bienes.

RECUERDA QUE TAMBIÉN PUEDES OPTAR POR...

ENDOZAR UN SEGURO PREVIAMENTE CONTRATADO

El endoso de un seguro te permite contratar el crédito que deseas sin contar con un seguro de desgravamen. Ya que se evalúa el seguro contratado previamente por el cliente y si este cumple con los requisitos necesarios hará la función del seguro de desgravamen del crédito contratado. Es decir, te protege durante el plazo de su préstamo y cubre la deuda que mantiene el asegurado con una entidad financiera por un préstamo.

CONTRATAR UN SEGURO CON RESCATE O DEVOLUCIÓN

El Seguro de Desgravamen con devolución protege al cliente dentro de todo el plazo de su préstamo y cubre la deuda que mantiene el asegurado con una entidad financiera por un préstamo en caso de siniestro. Si el cliente completa su crédito sin tener un siniestro recupera un % de sus primas pagadas.

➤ **Para más información sobre tasas y tarifas aplicables visita nuestra página web: www.compartamos.pe**

Riesgos de No pago

¿Qué pasa cuando realizo los pagos de mi crédito después de la fecha de pago pactada?

Cuando no realizas tus pagos en la fecha pactada en tu cronograma se ve afectada tu calificación en el sistema financiero. Cuando entras al sistema financiero empiezas con una calificación "NORMAL", esta calificación se va reduciendo conforme a los días de atraso que presentes en tus pagos.

Recuerda que:

Tu calificación final es el resultado de la alineación de todos los días de atraso en el pago de tus créditos que tengas en las diferentes entidades financieras



Categorías de Calificación	En crédito de Consumo	En Crédito Hipotecarios
0: Normal	Pago puntual o atraso máximo de 8 días calendario	Pago puntual o atraso máximo 30 días calendarios
1: Problemas potenciales	Atrasos entre 9 a 30 días calendarios	Atraso de 31 a 60 días calendarios
2: Deficiente	Atraso de 31 a 60 días calendarios	Atraso de 61 a 120 días calendarios
3: Dudoso	Atraso 61 a 120 días calendarios	Atraso 121 a 365 días calendario
4: Pérdida	Atraso de más de 120 días calendarios	Atrasos 365 o más calendarios

Si tienes dudas o consultas, puedes contactarte con tu asesor o acercarse a cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional para mayor orientación.

